

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL. EMPLAZAMIENTO DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA “CARMESÍ SOLAR” 109 MW Y LÍNEA DE EVACUACIÓN DE 220 KV SET “CARMESÍ SOLAR”-SET DON RODRIGO, TT.MM. DE ALCALÁ DE GUADAIRA Y UTRERA (SEVILLA).

DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Manuel Montañés Caballero.

ARQUEÓLOGO-TÉCNICO: Francisco José Delgado Alcedo.

PROVINCIA: Sevilla

MUNICIPIOS: Alcalá de Guadaira

TIPO DE ACTIVIDAD: Preventiva

CLASE DE EXCAVACIÓN: Prospección arqueológica superficial

FECHA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN: 22 de septiembre de 2022

FECHA DE INICIO: 22 de diciembre de 2022

FECHA FINALIZACIÓN: 10 de enero de 2023

RESUMEN.

Se ha realizado la prospección arqueológica superficial del emplazamiento de la planta fotovoltaica “Carmesí”, términos municipales de Alcalá de Guadaira y Utrera (Sevilla). Los resultados arqueológicos han sido positivos, aunque ninguno es inédito.

PALABRAS CLAVES.

Actividad arqueológica preventiva, Prospección arqueológica superficial, época romana, Alcalá de Guadaira y Utrera.

ABSTRACT.

A superficial archaeological survey of the location of the “Carmesí” photovoltaic plant in the municipalities of Alcalá de Guadaira and Utrera (Seville) has been carried out. The archaeological results have been positive, although none is unprecedented.

KEY WORKS.

Preventive archaeological activity, Superficial archaeological prospecting, Roman times, Alcalá de Guadaira and Utrera.

INTRODUCCIÓN.

En los terrenos objeto de estudio se pretende desarrollar un proyecto de construcción de una planta solar fotovoltaica y su correspondiente línea de evacuación, en los TT.MM. de Alcalá de Guadaira y Utrera (Sevilla). Dichas obras podrían incidir sobre patrimonio arqueológico que pudiese existir en dicho espacio, por lo que se propuso una prospección arqueológica superficial, conforme al Decreto 168/2003, de 17 de junio, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, para detectar la posible existencia de yacimientos arqueológicos en el lugar y a la vez, se cumple con la normativa en materia de Impacto Ambiental y Arqueológico.

La planta fotovoltaica se encuentra localizada en el municipio de Alcalá de Guadaira, en los parejes conocidos como “Salvador Díaz” y “el Sorbito”, mientras que la línea de evacuación sigue su trazado por Alcalá de Guadaira y Utrera hasta la SET Don Rodrigo.

OBJETIVOS.

Como queda dicho el objetivo de la actuación está motivado por el proyecto de construcción de una planta fotovoltaica.

Así mismo, los fines perseguidos con esta intervención arqueológica son los de comprobar la existencia o no de vestigios arqueológicos en las zonas que se verán afectadas, detectando tanto posibles estructuras constructivas (bienes inmuebles), elementos muebles de cultura material u otras manifestaciones antrópicas de carácter arqueológico.

Los resultados de la actuación servirán de base para que se adopten, en caso positivo, las medidas cautelares pertinentes para salvaguardar los bienes patrimoniales localizados; a la vez que ir profundizando en el conocimiento más exacto de la ocupación humana del lugar.

En última instancia, se pretende la compatibilización de la realización de la obra civil proyectada, con el estudio científico y la protección-conservación del patrimonio arqueológico que pueda localizarse.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Para la configuración del modelo que ha servido de base para el desarrollo de la actividad arqueológica, nos hemos ajustado a las características técnicas especiales, volumen de obra y remociones del terreno previstas en el proyecto de ejecución.

Atendiendo a que los objetos de investigación son zonas muy concretas, perfectamente localizados con coordenadas UTM, y de dimensiones limitadas, nuestra **propuesta de actividad arqueológica** es la Prospección Arqueológica Superficial, sin recogida de materiales, destinada a localizar restos arqueológicos en superficie, documentación, estudio, y la valoración de impactos, para proponer las medidas correctoras o de protección y actuación.

La puesta en práctica de esta metodología ha contado con tres fases o momentos claramente diferenciados:

TRABAJO DE GABINETE PREVIO

Las actividades que comprenden esta labor suponen un acercamiento previo al conocimiento del espacio a prospectar, obteniéndose con ello una información muy valiosa de cara a acometer el reconocimiento del terreno con una serie de antecedentes con los que poder establecer hipótesis, que nos lleven a presuponer la existencia potencial de yacimientos arqueológicos. Al mismo tiempo, nos sirve para alcanzar un dominio preciso del territorio en el que nos vamos a mover.

ESTUDIO BIBLIOGRÁFICO:

Manejamos publicaciones específicas que recojan trabajos anteriores realizados en la zona o su entorno, tanto bibliográficos como informes y memorias de estudios arqueológicos.

YACIMIENTOS DECLARADOS/HALLAZGOS AISLADOS:

Para este apartado, hemos acudido a la documentación existente en la Delegación Territorial de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía en Sevilla, así como el Plan General de Ordenación Urbanística de Alcalá de Guadaira y Utrera.

TOPONIMIA:

Como un elemento más para determinar apriorísticamente la posible presencia de yacimientos, estudiamos los nombres de los accidentes geográficos y propiedades de la zona, a través de cartografía a diferentes escalas; basándonos en el hecho de que algunos topónimos suelen estar relacionados con la existencia en el lugar de algún tipo de manifestación con referentes histórico-arqueológicos constatables sobre el terreno.

ESTUDIO GEOGRÁFICO A PARTIR DE LA CARTOGRAFÍA:

Utilizando mapas topográficos a distintas escalas, reconocemos la delimitación exacta del área de estudio, vías de acceso y caminos interiores; para plantear previamente la forma de abordar el trabajo de campo: por la homogeneidad del terreno y escasas dimensiones, establecemos un sector único.

DISEÑO DE FICHAS NORMALIZADAS:

Conocidas las características del territorio y las necesidades instrumentales para el desarrollo del trabajo de campo, así como en beneficio de una perfecta sistematización y agilidad de la actividad arqueológica, adaptamos a estas necesidades concretas dos tipos de fichas:

1.- Fichas de Fotografías: en ellas anotamos, por un lado, los aspectos generales: nombre de la actuación arqueológica, tipo de cámara utilizada; y, por otro, los datos relativos a cada fotografía realizada: nº de fotografía, datos técnicos y ambientales, sector u objeto visualizado (toma general, parcial o detalle) y la fecha.

Esta sistematización del trabajo de documentación supone una guía esencial para, en el gabinete, cotejar las características de la impresión fotográfica anotada y los resultados reales obtenidos, así como identificar, sin lugar a dudas, cada una de las fotografías realizadas.

2.- Fichas de Sector: En función de las características del terreno y las instalaciones previstas estableceremos una distribución por sectores que comprenda toda el área delimitada de para la prospección, donde se incluyen la planta fotovoltaica y todas sus infraestructuras vinculadas.

En la ficha recogeremos todos los datos obtenidos y la valoración que se hace de los mismos, convirtiéndose en el documento-síntesis del trabajo de prospección superficial y la base primaria de consulta para redactar la Memoria.

TRABAJO DE CAMPO

Como decíamos, el trabajo de campo estaba condicionado por las características especiales del proyecto y la ubicación de sus instalaciones e infraestructuras. Por tanto, la investigación de campo se ha orientado especialmente hacia los espacios concretos que se vean afectados, si bien el rigor impuesto a nuestra actividad nos ha llevado a ampliar la cobertura a posibles zonas de influencia indirecta.

La prospección arqueológica superficial ha ocupado toda el área comprometida con el emplazamiento de la P.S.F. "Carmesi".

Como instrumental de referencia con los que planificar y seguir los tracks utilizamos el GPSMAP 66st. La prospección tendrá carácter intensivo y la estrategia para acometer el recorrido siguiendo un trazado apropiado, es hacer un primer transecto en *zig-zag* que abarque toda la superficie del área delimitada para la P.S.F. "Carmesi".

Concretando, la metodología de campo ha seguido las siguientes líneas de actuación:

A/ Recorridos longitudinales paralelos, con una equidistancia aproximada de 5-10 metros.

B/ Recorridos aleatorios del entorno inmediato al emplazamiento de la planta fotovoltaica e instalaciones vinculadas.

C/ Prospección de cauces de arroyos próximos, veredas, cortes en el terreno, remociones de origen antrópico o animal y acumulaciones de piedras. Las investigaciones de los elementos señalados se realizarán como complemento del apartado A/, con la intención de ampliar la cobertura de la zona de estudio, haciendo de esta manera más fiables los resultados de la prospección superficial. Se atiende especialmente a estos accidentes del terreno cuando las condiciones del suelo no son óptimas para una prospección sistemática, fundamentalmente porque el sector a estudiar presente un manto vegetal que tapice la superficie (zonas de pasto) o impida un recorrido uniforme (abundancia de especies de monte bajo).

D/ Recorrido del trazado de las distintas vías de servicio de las instalaciones y de comunicación con el exterior, ampliando el conocimiento de las mismas con el estudio de los márgenes de los caminos ya existentes, mientras que en los que son previsibles que se proyecten seguimos la metodología de rastreo indicada en el punto A/.

E/ Estudio de vestigios de cultura material localizados en superficie, susceptibles de aportar datos cronológico-funcionales del posible yacimiento. Análisis sobre el terreno del área de dispersión, con atención a los niveles de concentración, alta o baja, al objeto de establecer sus límites; o bien, su catalogación como hallazgo aislado.

F/ Recogida de datos precisos sobre aspectos geográficos, geológicos y edafológicos.

G/ Documentación gráfica: fotografías generales y parciales de cada sector, y específicas sobre yacimientos o hallazgos aislados.

TRABAJO DE GABINETE POSTERIOR AL DE CAMPO

Supone el análisis y valoración de toda la información recopilada, sistematizándola en el formato normalizado diseñado (Ficha de Sector).

Un paso más en la recopilación ordenada de los datos, es el análisis y presentación definitiva de la cartografía y el material gráfico.

Por último, redacción de conclusiones y propuestas de actuación detalladas, en aquellas zonas en las que la prospección superficial haya dado resultados positivos.

Todos los aspectos reseñados en este capítulo son los que, desarrollados y aplicados al terreno objeto de estudio, nos permiten elaborar la ficha de resultados de la prospección superficial y establecer las conclusiones precisas.

RESULTADOS

Como referíamos en el apartado metodológico, la actividad arqueológica se ha desarrollado en dos líneas de actuación: una, de estudio documental, y otra, de trabajo de campo.

Estudio documental.

Para la búsqueda de antecedentes patrimoniales acudimos al PGOU de Alcalá de Guadaíra y al de Utrera, así como al Inventario de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Sevilla (ver epígrafe 7. Antecedentes arqueológicos). Todos los yacimientos catalogados se localizan en el término municipal de Alcalá de los Guadaíra.

Sin embargo, ninguno de estos yacimientos interfiere en el emplazamiento de la planta solar fotovoltaica y en la línea de evacuación, porque fueron tenidos en cuenta por los ingenieros en el momento del diseño del layout. Aunque es cierto que los yacimientos arqueológicos “San José del Sorbito (ARQL_151)”, “Apeadero del Sorbito (ARQL_001)” y “Santa María del sorbito (ARQL_134)” se localizan muy al límite del emplazamiento de la planta solar fotovoltaica.

Yacimientos próximos a la línea de evacuación:

- La Juncosa (ARQL_105).
- Cortijo de Salvador Díaz (ARQL_060).
- Cortijo Bucarest II (ARQL_043).
- Veracruz (ARQL_145).
- Los Baldíos (ARQL_112).

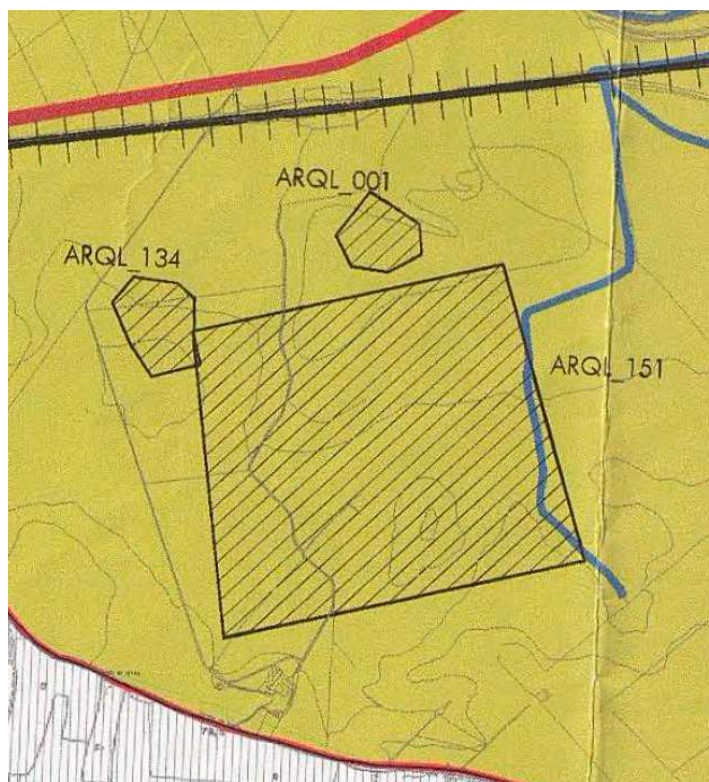


Imagen 1. Yacimientos arqueológicos catalogados en el emplazamiento de la planta FV (Fuente: PGOU de Alcalá de Guadaíra).

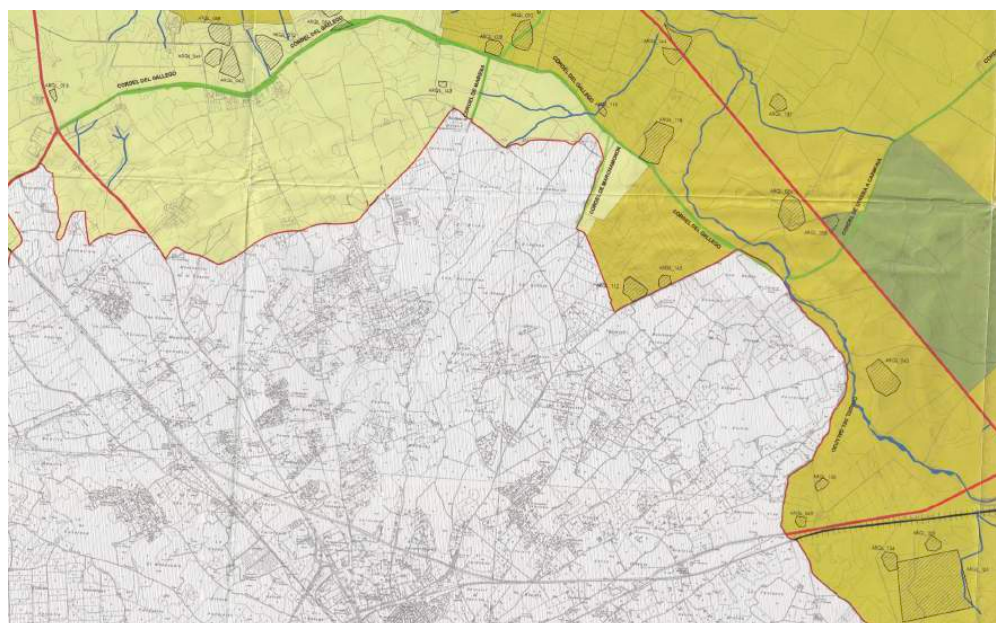


Imagen 2. Yacimientos arqueológicos catalogados próximos al trazado de la línea de evacuación de la planta FV (Fuente: PGOU de Alcalá de Guadaíra).

Trabajo de campo.

Como ya se ha indicado, la zona de actuación se encuentra entre los municipios de Alcalá de Guadaira y Utrera, provincia de Sevilla.

Se caracteriza por un paisaje de campiña, caracterizado por el terreno de lomas. Domina el cultivo extensivo de secano sobre materiales cuaternarios de arenas, gravas, limos y arcillas.

Gracias a que el terreno estaba roturado en el emplazamiento de la planta FV y mayoritariamente en el trazado de la línea de evacuación, la visibilidad ha sido buena.

Con objeto de sistematizar la actividad de campo en el emplazamiento de la planta fotovoltaica “Carmesí Solar” se han considerado tres subconjuntos (o sectores).

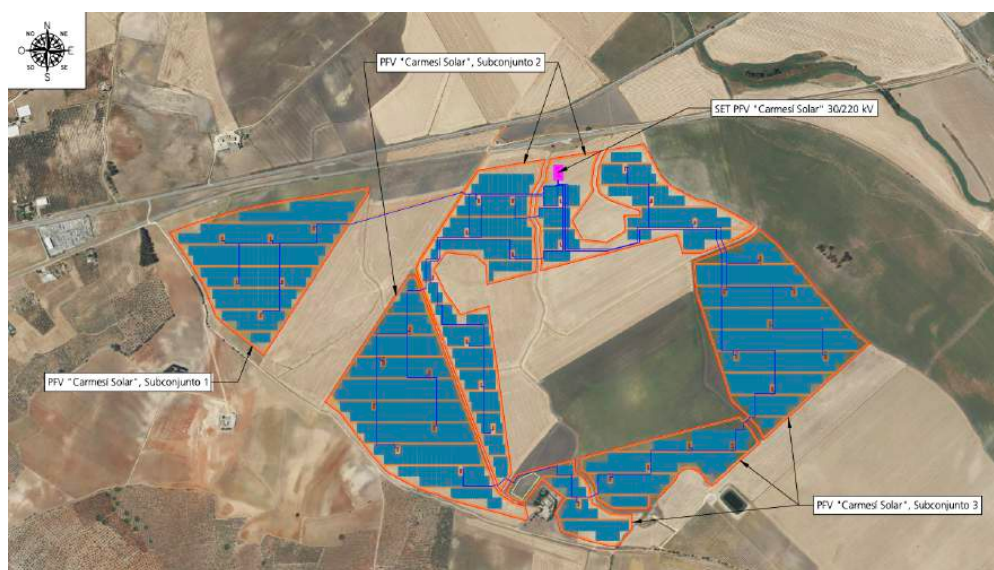


Imagen 3. Subconjuntos o sectores de la planta FV “Carmesí solar”.

La línea de evacuación contará con dos tramos: Tramo 1 aéreo de 13,591 km por los TT.MM. de Alcalá de Guadaira y Utrera y Tramo 2 subterráneo de 0,95 km por el T.M. de Alcalá de Guadaira.

El tramo 1 lo hemos dividido en tres sectores:

- Sector 1: Apoyos 1 a 14.
- Sector 2: Apoyos 15 a 27.
- Sector 3: Apoyos 28 a 42.

Y el tramo 2, lo hemos considerado como un sector único.



Imagen 4. Sectores de la línea de evacuación de la planta FV “Carmesí solar”.

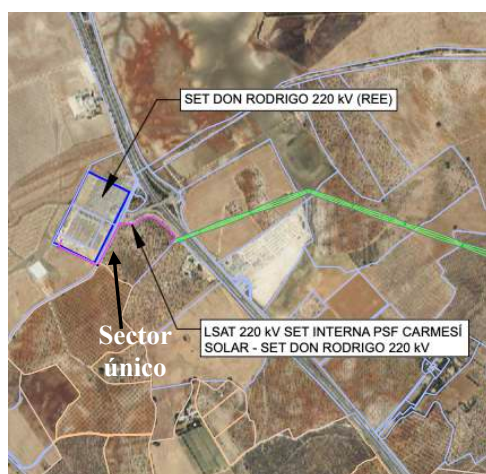


Imagen 5. Detalle del tramo 2. Sector único.

Emplazamiento de la planta solar fotovoltaica “Carmesí Solar”.

1.- IDENTIFICACIÓN: Subconjunto 1.

2.- LOCALIZACIÓN:

2.1.- TOPÓNIMO: Vereda de Gallegos.

2.2.- ALTURA: 63 a 75 m.s.n.m.

2.3.- ACCESOS: A-364.

3.- MEDIO FÍSICO: Superficie mayoritariamente llana. Roturada, actualmente sin cultivos.

4.- PERCEPTIBILIDAD:

4.1.- BUENA **..X..**

4.2.- REGULAR

4.3.- ESCASA

5.- RESULTADO DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA:

5.1.- POSITIVO

5.2.- NEGATIVO **..X..**

6.- TIPOLOGÍA ARQUEOLÓGICA: en caso de ser POSITIVA la prospección:

6.1.- INDETERMINADO

6.2.- HALLAZGO AISLADO

6.3.- ASENTAMIENTO

6.4.- LUGAR FUNERARIO

6.4.1.- NECRÓPOLIS

6.4.2.- UNIDAD AISLADA

6.5.- LUGAR CULTUAL

6.6.- OBRA O EDIFICIO PÚBLICO

6.7.- ARQUITECTURA MILITAR

6.8.- LUGAR CON REPRESENTACIÓN GRÁFICA

6.8.1.- CUEVA

6.8.2.- ABRIGO

6.8.3.- AL AIRE LIBRE

6.9.- LUGAR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

6.9.1.- EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PRIMARIOS

6.9.2.- TALLER/FACTORÍA

6.9.3.- CENTRO COMERCIAL

6.9.4.- VILLA

7.- DESCRIPCIÓN:

8.- CLASIFICACIÓN CULTURAL:

8.1.- PALEOLÍTICO

8.2.- EPIPALEOLÍTICO

8.3.- PREHISTORIA RECIENTE

- 8.4.- PROTOHISTORIA
- 8.5.- ROMANO
- 8.6.- MEDIEVAL
- 8.7.- MODERNO
- 8.8.- CONTEMPORÁNEO
- 8.9.- PALEOLÍTICO-PREHISTORIA RECIENTE
- 8.10.- PROTOHISTORIA-MEDIEVAL
- 8.11.- MODERNO-CONTEMPORÁNEO

Si no está suficientemente definida la cultura/cronología, por la escasez o poca significación de los elementos materiales localizados, se optará por el apartado 8.9, 8.10 ó por el 8.11.

9.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- 9.1.- SÍ
- 9.2.- NO

10.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:

- 10.1.- DESCARTAR EMPLAZAMIENTO DE INSTALACIONES
- 10.2.- PRESENCIA DE ARQUEÓLOGO EN INICIO DE OBRAS ..X..
- 10.3.- PROSPECCIÓN CON SONDEO ESTRATIGRÁFICO
- 10.4.- EXCAVACIÓN SISTEMÁTICA
- 10.5.- SIN CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS

11.- OBSERVACIONES:



Láms. I a IV. Subconjunto 1.

1.- IDENTIFICACIÓN: Subconjunto 2.

2.- LOCALIZACIÓN:

2.1.- TOPÓNIMO: Vereda de Gallegos, Sorbitos.

2.2.- ALTURA: 62 a 73 m.s.n.m.

2.3.- ACCESOS: A-364.

3.- MEDIO FÍSICO: Superficie mayoritariamente llana. Roturada, actualmente sin cultivos.

4.- PERCEPTIBILIDAD:

4.1.- BUENA ..X..

4.2.- REGULAR

4.3.- ESCASA

5.- RESULTADO DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA:

5.1.- POSITIVO

5.2.- NEGATIVO ..X..

6.- TIPOLOGÍA ARQUEOLÓGICA: en caso de ser POSITIVA la prospección:

6.1.- INDETERMINADO

6.2.- HALLAZGO AISLADO

6.3.- ASENTAMIENTO

6.4.- LUGAR FUNERARIO

6.4.1.- NECRÓPOLIS

6.4.2.- UNIDAD AISLADA

6.5.- LUGAR CULTUAL

6.6.- OBRA O EDIFICIO PÚBLICO

6.7.- ARQUITECTURA MILITAR

6.8.- LUGAR CON REPRESENTACIÓN GRÁFICA

6.8.1.- CUEVA

6.8.2.- ABRIGO

6.8.3.- AL AIRE LIBRE

6.9.- LUGAR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

6.9.1.- EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PRIMARIOS

6.9.2.- TALLER/FACTORÍA

6.9.3.- CENTRO COMERCIAL

6.9.4.- VILLA

7.- DESCRIPCIÓN:

8.- CLASIFICACIÓN CULTURAL:

8.1.- PALEOLÍTICO

8.2.- EPIPALEOLÍTICO

8.3.- PREHISTORIA RECIENTE

8.4.- PROTOHISTORIA

8.5.- ROMANO

- 8.6.- MEDIEVAL
- 8.7.- MODERNO
- 8.8.- CONTEMPORÁNEO
- 8.9.- PALEOLÍTICO-PREHISTORIA RECIENTE
- 8.10.- PROTOHISTORIA-MEDIEVAL
- 8.11.- MODERNO-CONTEMPORÁNEO

Si no está suficientemente definida la cultura/cronología, por la escasez o poca significación de los elementos materiales localizados, se optará por el apartado 8.9, 8.10 ó por el 8.11.

9.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- 9.1.- SÍ
- 9.2.- NO

10.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:

- 10.1.- DESCARTAR EMPLAZAMIENTO DE INSTALACIONES
- 10.2.- PRESENCIA DE ARQUEÓLOGO EN INICIO DE OBRAS **..X..**
- 10.3.- PROSPECCIÓN CON SONDEO ESTRATIGRÁFICO
- 10.4.- EXCAVACIÓN SISTEMÁTICA
- 10.5.- SIN CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS

11.- OBSERVACIONES:

Hemos localizado diversos fragmentos de cerámica de cronología romana, pero tanto por la gran dispersión como por la proximidad de los yacimientos arqueológicos ya catalogados, consideramos que proceden estos yacimientos fruto del arrastre del arado.



Láms. V a VIII. Subconjunto 2.



Láms. IX a XII. Subconjunto 2. Fragmentos cerámicas dispersas.

1.- IDENTIFICACIÓN: Subconjunto 3.

2.- LOCALIZACIÓN:

2.1.- TOPÓNIMO: Vereda de Gallegos, Sorbitos, Cortijo de Santa María de Sorbitos.

2.2.- ALTURA: 63 a 78 m.s.n.m.

2.3.- ACCESOS: A-364.

3.- MEDIO FÍSICO: Superficie mayoritariamente llana. Roturada, actualmente sin cultivos.

4.- PERCEPTIBILIDAD:

4.1.- BUENA **..X..**

4.2.- REGULAR

4.3.- ESCASA

5.- RESULTADO DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA:

5.1.- POSITIVO

5.2.- NEGATIVO **..X..**

6.- TIPOLOGÍA ARQUEOLÓGICA: en caso de ser POSITIVA la prospección:

6.1.- INDETERMINADO

6.2.- HALLAZGO AISLADO

6.3.- ASENTAMIENTO

6.4.- LUGAR FUNERARIO

MANUEL MONTAÑES CABALLERO		05/02/2024 08:28	PÁGINA 15/33
VERIFICACIÓN	PEGVEQA8S8C9ESMD6C5GXTDKMJHKAH	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

- 6.4.1.- NECRÓPOLIS
- 6.4.2.- UNIDAD AISLADA
- 6.5.- LUGAR CULTUAL
- 6.6.- OBRA O EDIFICIO PÚBLICO
- 6.7.- ARQUITECTURA MILITAR
- 6.8.- LUGAR CON REPRESENTACIÓN GRÁFICA
 - 6.8.1.- CUEVA
 - 6.8.2.- ABRIGO
 - 6.8.3.- AL AIRE LIBRE
- 6.9.- LUGAR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
 - 6.9.1.- EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PRIMARIOS
 - 6.9.2.- TALLER/FACTORÍA
 - 6.9.3.- CENTRO COMERCIAL
 - 6.9.4.- VILLA

7.- DESCRIPCIÓN:

8.- CLASIFICACIÓN CULTURAL:

- 8.1.- PALEOLÍTICO
- 8.2.- EPIPALEOLÍTICO
- 8.3.- PREHISTORIA RECIENTE
- 8.4.- PROTOHISTORIA
- 8.5.- ROMANO
- 8.6.- MEDIEVAL
- 8.7.- MODERNO
- 8.8.- CONTEMPORÁNEO
- 8.9.- PALEOLÍTICO-PREHISTORIA RECIENTE
- 8.10.- PROTOHISTORIA-MEDIEVAL
- 8.11.- MODERNO-CONTEMPORÁNEO

Si no está suficientemente definida la cultura/cronología, por la escasez o poca significación de los elementos materiales localizados, se optará por el apartado 8.9, 8.10 ó por el 8.11.

9.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- 9.1.- SÍ
- 9.2.- NO

10.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:

- 10.1.- DESCARTAR EMPLAZAMIENTO DE INSTALACIONES
- 10.2.- PRESENCIA DE ARQUEÓLOGO EN INICIO DE OBRAS **..X..**
- 10.3.- PROSPECCIÓN CON SONDEO ESTRATIGRÁFICO
- 10.4.- EXCAVACIÓN SISTEMÁTICA
- 10.5.- SIN CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS

11.- OBSERVACIONES:



Láms. XIII a XVI. Subconjunto 3.

Línea de evacuación de 220 kV SET “Carmesí Solar”-SET Don Rodrigo.

1.- IDENTIFICACIÓN: Tramo 1. Sector 1.

2.- LOCALIZACIÓN:

2.1.- TOPÓNIMO: Sorbitos, Arroyo de Guadairilla, San Román

2.2.- ALTURA: 72 a 77 m.s.n.m.

2.3.- ACCESOS: A-364, Vereda de Gallegos.

3.- MEDIO FÍSICO: Superficie llana. Cultivos de olivar y roturado.

4.- PERCEPTIBILIDAD:

4.1.- BUENA **..X..**

4.2.- REGULAR

4.3.- ESCASA

5.- RESULTADO DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA:

5.1.- POSITIVO

5.2.- NEGATIVO **..X..**

6.- TIPOLOGÍA ARQUEOLÓGICA: en caso de ser POSITIVA la prospección:

6.1.- INDETERMINADO

6.2.- HALLAZGO AISLADO

6.3.- ASENTAMIENTO

- 6.4.- LUGAR FUNERARIO
 - 6.4.1.- NECRÓPOLIS
 - 6.4.2.- UNIDAD AISLADA
- 6.5.- LUGAR CULTUAL
- 6.6.- OBRA O EDIFICIO PÚBLICO
- 6.7.- ARQUITECTURA MILITAR
- 6.8.- LUGAR CON REPRESENTACIÓN GRÁFICA
 - 6.8.1.- CUEVA
 - 6.8.2.- ABRIGO
 - 6.8.3.- AL AIRE LIBRE
- 6.9.- LUGAR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
 - 6.9.1.- EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PRIMARIOS
 - 6.9.2.- TALLER/FACTORÍA
 - 6.9.3.- CENTRO COMERCIAL
 - 6.9.4.- VILLA

7.- DESCRIPCIÓN:

8.- CLASIFICACIÓN CULTURAL:

- 8.1.- PALEOLÍTICO
- 8.2.- EPIPALEOLÍTICO
- 8.3.- PREHISTORIA RECIENTE
- 8.4.- PROTOHISTORIA
- 8.5.- ROMANO
- 8.6.- MEDIEVAL
- 8.7.- MODERNO
- 8.8.- CONTEMPORÁNEO
- 8.9.- PALEOLÍTICO-PREHISTORIA RECIENTE
- 8.10.- PROTOHISTORIA-MEDIEVAL
- 8.11.- MODERNO-CONTEMPORÁNEO

Si no está suficientemente definida la cultura/cronología, por la escasez o poca significación de los elementos materiales localizados, se optará por el apartado 8.9, 8.10 ó por el 8.11.

9.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- 9.1.- SÍ
- 9.2.- NO

10.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:

- 10.1.- DESCARTAR EMPLAZAMIENTO DE INSTALACIONES
- 10.2.- PRESENCIA DE ARQUEÓLOGO EN INICIO DE OBRAS **..X..**
- 10.3.- PROSPECCIÓN CON SONDEO ESTRATIGRÁFICO
- 10.4.- EXCAVACIÓN SISTEMÁTICA
- 10.5.- SIN CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS

11.- OBSERVACIONES:



Lám. LIII. Apoyo 1.



Lám. LIV. Apoyo 2



Lám. LV. Apoyo 3.



Lám. LVI. Apoyo 4.



Lám. LVII. Apoyo 5.



Lám. LVIII. Apoyo 6.



Lám. LIX. Apoyo 7.



Lám. LX. Apoyo 8.



Lám. LXI. Apoyo 9.



Lám. LXII. Apoyo 10.



Lám. LXIII. Apoyo 11.



Lám. LXIV. Apoyo 12.



Lám. LXV. Apoyo 13.



Lám. LXVI. Apoyo 14.

1.- IDENTIFICACIÓN: Tramo 1. Sector 2.

2.- LOCALIZACIÓN:

2.1.- TOPÓNIMO: Marcha Morón, El Saltillo

2.2.- ALTURA: 61 a 68 m.s.n.m.

2.3.- ACCESOS: SE-428, Camino de Mairena del Alcor.

3.- MEDIO FÍSICO: Superficie llana. Cultivos de olivar y roturado.

4.- PERCEPTIBILIDAD:

4.1.- BUENA **..X..**

4.2.- REGULAR

4.3.- ESCASA

5.- RESULTADO DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA:

5.1.- POSITIVO

5.2.- NEGATIVO **..X..**

6.- TIPOLOGÍA ARQUEOLÓGICA: en caso de ser POSITIVA la prospección:

6.1.- INDETERMINADO

6.2.- HALLAZGO AISLADO

6.3.- ASENTAMIENTO

6.4.- LUGAR FUNERARIO

6.4.1.- NECRÓPOLIS

6.4.2.- UNIDAD AISLADA

6.5.- LUGAR CULTUAL

6.6.- OBRA O EDIFICIO PÚBLICO

6.7.- ARQUITECTURA MILITAR

6.8.- LUGAR CON REPRESENTACIÓN GRÁFICA

6.8.1.- CUEVA

6.8.2.- ABRIGO

6.8.3.- AL AIRE LIBRE

6.9.- LUGAR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

6.9.1.- EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PRIMARIOS

6.9.2.- TALLER/FACTORÍA

6.9.3.- CENTRO COMERCIAL

6.9.4.- VILLA

7.- DESCRIPCIÓN:

8.- CLASIFICACIÓN CULTURAL:

8.1.- PALEOLÍTICO

8.2.- EPIPALEOLÍTICO

8.3.- PREHISTORIA RECIENTE

8.4.- PROTOHISTORIA

- 8.5.- ROMANO
- 8.6.- MEDIEVAL
- 8.7.- MODERNO
- 8.8.- CONTEMPORÁNEO
- 8.9.- PALEOLÍTICO-PREHISTORIA RECIENTE
- 8.10.- PROTOHISTORIA-MEDIEVAL
- 8.11.- MODERNO-CONTEMPORÁNEO

Si no está suficientemente definida la cultura/cronología, por la escasez o poca significación de los elementos materiales localizados, se optará por el apartado 8.9, 8.10 ó por el 8.11.

9.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- 9.1.- SÍ
- 9.2.- NO

10.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:

- 10.1.- DESCARTAR EMPLAZAMIENTO DE INSTALACIONES
- 10.2.- PRESENCIA DE ARQUEÓLOGO EN INICIO DE OBRAS ..X..
- 10.3.- PROSPECCIÓN CON SONDEO ESTRATIGRÁFICO
- 10.4.- EXCAVACIÓN SISTEMÁTICA
- 10.5.- SIN CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS

11.- OBSERVACIONES:



Lám. LXVII. Apoyo 15.



Lám. LXVIII. Apoyo 16.



Lám. LXIX. Apoyo 17.



Lám. LXX. Apoyo 18.



Lám. LXXI. Apoyo 19.



Lám. LXXII. Apoyo 20.



Lám. LXXIII. Apoyo 21.



Lám. LXXIV. Apoyo 22.



Lám. LXXV. Apoyo 23.



Lám. LXXVI. Apoyo 24.



Lám. LXXVII. Apoyo 25.



Lám. LXXVIII. Apoyo 26.



Lám. LXXIX. Apoyo 27.

1.- IDENTIFICACIÓN: Tramo 1. Sector 3.

2.- LOCALIZACIÓN:

2.1.- TOPÓNIMO: Taboada, Hacienda Mirabel

2.2.- ALTURA: 68 a 77 m.s.n.m.

2.3.- ACCESOS: A-376, Camino de Cuesta de Carretilla.

3.- MEDIO FÍSICO: Superficie llana. Cultivos árboles.

4.- PERCEPTIBILIDAD:

4.1.- BUENA ..X..

4.2.- REGULAR

4.3.- ESCASA

5.- RESULTADO DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA:

5.1.- POSITIVO

5.2.- NEGATIVO ..X..

6.- TIPOLOGÍA ARQUEOLÓGICA: en caso de ser POSITIVA la prospección:

6.1.- INDETERMINADO

6.2.- HALLAZGO AISLADO

6.3.- ASENTAMIENTO

6.4.- LUGAR FUNERARIO

6.4.1.- NECRÓPOLIS

6.4.2.- UNIDAD AISLADA

6.5.- LUGAR CULTUAL

6.6.- OBRA O EDIFICIO PÚBLICO

6.7.- ARQUITECTURA MILITAR

6.8.- LUGAR CON REPRESENTACIÓN GRÁFICA

6.8.1.- CUEVA

6.8.2.- ABRIGO

6.8.3.- AL AIRE LIBRE

6.9.- LUGAR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

6.9.1.- EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PRIMARIOS

6.9.2.- TALLER/FACTORÍA

6.9.3.- CENTRO COMERCIAL

6.9.4.- VILLA

7.- DESCRIPCIÓN:

8.- CLASIFICACIÓN CULTURAL:

8.1.- PALEOLÍTICO

8.2.- EPIPALEOLÍTICO

8.3.- PREHISTORIA RECIENTE

8.4.- PROTOHISTORIA

- 8.5.- ROMANO
- 8.6.- MEDIEVAL
- 8.7.- MODERNO
- 8.8.- CONTEMPORÁNEO
- 8.9.- PALEOLÍTICO-PREHISTORIA RECIENTE
- 8.10.- PROTOHISTORIA-MEDIEVAL
- 8.11.- MODERNO-CONTEMPORÁNEO

Si no está suficientemente definida la cultura/cronología, por la escasez o poca significación de los elementos materiales localizados, se optará por el apartado 8.9, 8.10 ó por el 8.11.

9.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- 9.1.- SÍ
- 9.2.- NO

10.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:

- 10.1.- DESCARTAR EMPLAZAMIENTO DE INSTALACIONES
- 10.2.- PRESENCIA DE ARQUEÓLOGO EN INICIO DE OBRAS ..X..
- 10.3.- PROSPECCIÓN CON SONDEO ESTRATIGRÁFICO
- 10.4.- EXCAVACIÓN SISTEMÁTICA
- 10.5.- SIN CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS

11.- OBSERVACIONES:



Lám. LXXX. Apoyo 28.



Lám. LXXXI. Apoyo 29.



Lám. LXXXII. Apoyo 30.



Lám. LXXXIII. Apoyo 31.



Lám. LXXXII. Apoyo 32.



Lám. LXXXIII. Apoyo 33.



Lám. LXXXIV. Apoyo 34.



Lám. LXXXV. Apoyo 35.



Lám. LXXXVI. Apoyo 36.



Lám. LXXXVII. Apoyo 37.



Lám. LXXXVIII. Apoyo 38.



Lám. LXXXIX. Apoyo 39.



Lám. XC. Apoyo 40.



Lám. XCI. Apoyo 41.



Lám. XCII. Apoyo 42.

1.- IDENTIFICACIÓN: Tramo 2. Sector único.

2.- LOCALIZACIÓN:

2.1.- TOPÓNIMO: Don Rodrigo

2.2.- ALTURA: 66 a 67 m.s.n.m.

2.3.- ACCESOS: A-376.

3.- MEDIO FÍSICO: Superficie llana. Roturado.

4.- PERCEPTIBILIDAD:

4.1.- BUENA ..X..

4.2.- REGULAR

4.3.- ESCASA

5.- RESULTADO DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA:

5.1.- POSITIVO

5.2.- NEGATIVO ..X..

6.- TIPOLOGÍA ARQUEOLÓGICA: en caso de ser POSITIVA la prospección:

6.1.- INDETERMINADO

6.2.- HALLAZGO AISLADO

6.3.- ASENTAMIENTO

6.4.- LUGAR FUNERARIO

6.4.1.- NECRÓPOLIS

6.4.2.- UNIDAD AISLADA

6.5.- LUGAR CULTUAL

6.6.- OBRA O EDIFICIO PÚBLICO

6.7.- ARQUITECTURA MILITAR

6.8.- LUGAR CON REPRESENTACIÓN GRÁFICA

6.8.1.- CUEVA

6.8.2.- ABRIGO

6.8.3.- AL AIRE LIBRE

6.9.- LUGAR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

6.9.1.- EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PRIMARIOS

6.9.2.- TALLER/FACTORÍA

6.9.3.- CENTRO COMERCIAL

6.9.4.- VILLA

7.- DESCRIPCIÓN:

8.- CLASIFICACIÓN CULTURAL:

8.1.- PALEOLÍTICO

8.2.- EPIPALEOLÍTICO

8.3.- PREHISTORIA RECIENTE

8.4.- PROTOHISTORIA

- 8.5.- ROMANO
- 8.6.- MEDIEVAL
- 8.7.- MODERNO
- 8.8.- CONTEMPORÁNEO
- 8.9.- PALEOLÍTICO-PREHISTORIA RECIENTE
- 8.10.- PROTOHISTORIA-MEDIEVAL
- 8.11.- MODERNO-CONTEMPORÁNEO

Si no está suficientemente definida la cultura/cronología, por la escasez o poca significación de los elementos materiales localizados, se optará por el apartado 8.9, 8.10 ó por el 8.11.

9.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- 9.1.- SÍ
- 9.2.- NO

10.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:

- 10.1.- DESCARTAR EMPLAZAMIENTO DE INSTALACIONES
- 10.2.- PRESENCIA DE ARQUEÓLOGO EN INICIO DE OBRAS ..X..
- 10.3.- PROSPECCIÓN CON SONDEO ESTRATIGRÁFICO
- 10.4.- EXCAVACIÓN SISTEMÁTICA
- 10.5.- SIN CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS

11.- OBSERVACIONES:



Lám. XCIII. Tramo 2. Sector único.



Lám. XCIV. Tramo 2. Sector único.

Atendiendo a los resultados de la Prospección arqueológica superficial. Emplazamiento de planta solar fotovoltaica “Carmesí Solar” 109 MW y línea de evacuación de 220 kV SET “Carmesí Solar”-SET Don Rodrigo, TT.MM. de Alcalá de Guadaira y Utrera (Sevilla)., podemos asegurar que nos encontramos ante un entorno con un rico patrimonio arqueológico. Conocido desde hace muchos años y con yacimientos perfectamente catalogados. Toda la información se basa en trabajos de prospección arqueológica superficial inventariados en la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Sevilla. Los enclaves arqueológicos con afección directa por la planta FV son:

- San José del Sorbito (código 01410040010): Protohistoria y época romana.
- Apeadero del Sorbito (código 01410040216): Protohistoria, época romana y hispanomusulmán.
- Santa María del sorbito (código 01410040215): Cronología romana.

Próximos a estos yacimientos se han localizado diversos fragmentos de cerámica de cronología romana, pero tanto por la gran dispersión como por la proximidad de los yacimientos arqueológicos ya catalogados, consideramos que proceden estos yacimientos fruto del arrastre del arado. Ya que la delimitación de los yacimientos se basa en la dispersión de materiales (sobre todo fragmentos cerámicos y elementos constructivos). Esta dispersión es variable año tras año, dependiendo de factores tales como el uso del arado y la pendiente del terreno.

Por otro lado, identificamos otros yacimientos arqueológicos en el que la afección no es directa, pero sí nos sitúa en un contexto históricamente ocupado por comunidades humanas. Próximos a los apoyos 2 a 6 de la línea de evacuación se localizan tres yacimientos.

- La Juncosa (código 01410040279): Protohistoria.
- Cortijo de salvador Díaz (código 01410950521): Protohistoria, época romana y Edad Media.
- Cortijo Bucarest II (código 01410040073): Protohistoria, época romana y hispanomusulmán.

Por último, en el entorno de los apoyos 14 a 18 se encuentran dos yacimientos arqueológicos catalogados:

- Veracruz (código 01410040081): Protohistoria, época romana y

hispanomusulmán.

- Los Baldíos.

Por tanto, los resultados de la prospección arqueológica superficial del emplazamiento de planta solar fotovoltaica “Carmesí” e infraestructura de evacuación **presentan unos terrenos no afectados por la existencia de yacimientos arqueológicos**, lo que hace posible la ejecución del proyecto de la planta solar. No obstante, la proximidad de yacimientos arqueológicos hace aconsejable mantener la cautelas arqueológica de **control arqueológico de movimientos de tierra** durante la fase de construcción de la obra civil.